Cuenta de cobro No: 001

Alcaldía de Barranquilla

NIT 890.102.018-1

Debe a

MANUEL GERARDO RAMOS RAMOS
C.C. 84.101.931 de Urumita, La Guajira

La suma de cinco millones de pesos **($ 5.000.000)** por la prestación de servicios profesionales, correspondiente al primer pago del periodo comprendido entre el 29 de abril al 30 de mayo 2025, en desarrollo del objeto de, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, correspondiente al contrato por prestación de servicio Nro. CD-45-2025-4056.

Favor consignar a la cuenta de CUENTA DE AHORROS del Banco Bogotá Número 173820713





MANUEL GERARDO RAMOS RAMOS
C.C. 84.101.931 de Urumita, La Guajira